



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 23 NOV 2011

Expte. N° 23.263/09

VISTO estas actuaciones relacionadas con la convocatoria a Concurso Cerrado-General de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PAGOS, categoría 3 del Agrupamiento Administrativo para TESORERÍA GENERAL, dispuesta por resolución R-N° 0283-11; y

CONSIDERANDO:

QUE por resolución R-N° 1016-10 se aceptan las excusaciones presentadas por los señores Jorge Daniel SARDINAS y Hugo Oscar CODINA, como miembros suplentes.

QUE por resolución R-N° 0671-11 se acepta nuevamente la excusación presentada por el Sr. Jorge Daniel SARDINA, como miembro suplente del Jurado.

QUE SECRETARIA ADMINISTRATIVA a fs. 178 y atento a lo dispuesto por resolución R-N° 671-11 y el Dictamen N° 13.115 solicita establecer un nuevo calendario y la constitución del Jurado en razón de las excusaciones aceptadas y la licencia por enfermedad de la Lic. Rosa Noemí ALVAREZ.

Por ello:

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

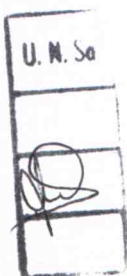
ARTICULO 1°.- Constituir el Jurado que entenderá en el llamado a Concurso Cerrado-General de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO DE PAGOS, Categoría 03 del Agrupamiento Administrativo para TESORERÍA GENERAL:

TITULARES


- Carlos Alberto LERA, Dirección de Contabilidad
- Lauro Marcelo LERA, Facultad de Ciencias de la Salud.
- Hilda Rosa MERCADO, Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 2°.- Fijar para el día 7 de diciembre de 2011 a horas 9:00 en la Sala de Sesiones "Rector Holver Martínez Borelli" de la SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR la fecha del Examen del Concurso de referencia.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, Dirección General de Administración, Tesorería General y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a SECRETARÍA ADMINISTRATIVA a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 09 38-11